



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CARTA DE COMPROMISOS No. 07 DE 2019



OBJETO: Aunar esfuerzos entre la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA y PROSPERIDAD SOCIAL, con el fin de promover el desarrollo profesional de los servidores públicos y su grupo familiar, al permitir el acceso en condiciones económicas favorables a los programas de educación superior de pregrado, postgrado y educación continua (educación no formal), relacionados en los anexos que forman parte integral del presente documento, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la UNIVERSIDAD, en desarrollo de su objeto social.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** BOGOTÁ
- **VIGENCIA DEL ACUERDO:** 30 de diciembre 2022, Prorrogable
- **CONDICIONES PARA ACCEDER A LOS DESCUENTOS:**
 - Prosperidad social debe acreditar el vínculo del aspirante por medio de certificado laboral si es servidor o de parentesco con un servidor.
 - El beneficio será tomado por una misma persona en un único programa y el descuento se mantendrá durante todos los semestres del programa
 - La Universidad se reserva el derecho a modificar la lista de programas autorizado para el descuento, e informara a Prosperidad Social, sin que esto perjudique a los servidores o familiares ya sean matriculados en programas modificados.
 - El aspirante debe ser admitido en el programa académico de acuerdo con los requisitos de la universidad
 - El descuento solo aplica para el estudiante que inicie primer semestre al momento de firmar la carta de compromisos y no es acumulable con otros descuentos ofrecidos por la universidad.
 - Si, el servidor se desvincula de Prosperidad perderá el derecho al descuento
- **Para mantener el descuento**
 1. Realizar semestralmente la renovación de la matrícula.
 2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias por parte de la Universidad.
 3. No debe estar en prueba académica, ni en mora con la Universidad.

Para mayor información puedes consultar el siguiente link:

<https://miintranet.prosperidadsocial.gov.co/educacion-2/>

Luisa Fernanda Barruecos Muñoz luisa.barruecosm@javeriana.edu.co

TABLA DE DESCUENTOS UNIVERSIDAD JAVERIANA		
DESCUENTO EN	%	APLICADO A
Valor de matrícula en pregrado ¹ (Ver programas en anexo 3)	10%	Funcionarios de planta² y beneficiarios de funcionarios vinculados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Valor de matrícula en posgrado ³ (Ver programas en anexo 2)	20%	Funcionarios de planta y beneficiarios⁴ de funcionarios vinculados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Valor de matrícula en posgrados para grupos de 5 personas (Ver programas en anexo 2)	25%	Funcionarios de planta Grupos de 5 o más funcionarios que sean presentados por la entidad y con el costo del programa pagado directamente por la institución.
Educación no formal - Diplomados (Grupos de 3 a 5 participantes)	15%	Funcionarios de planta vinculados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Educación no formal - Diplomados (Más de 5 participantes)	20%	Funcionarios de planta vinculados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social